



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLÍVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

INFORME FINAL DE EJECUCION.

a. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conveniente	Asociación de pequeños productores de Bolívar - ASOPROBOL
NIT	900794000-1
Nº de Convenio	CO1.PCCNTR. 6915982
Objeto del Convenio	La adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas por parte de los miembros de ASOPROBOL y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología.
Fecha de inicio del Convenio	8 de noviembre de 2024
Fecha de finalización del convenio	31 de diciembre de 2024
Valor del convenio	\$322.711.457
Valor cofinanciación	\$289.211.457
Valor contrapartida	\$33.500.000
• Efectivo	0
• Especie	\$33.500.000
Director de proyecto	Hilmer Jimenez cuadro

	Proyectado	Final
Número de acciones de formación	6	6
Numero de Grupos	4	6
Número de Beneficiarios	240	512

Fecha de inicio de actividades académicas: 27 de noviembre de 2024

Fecha de terminación de actividades académicas ordinarias: 7 de diciembre de 2024

Fecha de terminación de actividades académicas grupo adicional: 28 de diciembre de 2024



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR

ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

1. Antecedentes:

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT, mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n.º DOC_081124_33, informó que el 8 de noviembre de 2024 el conveniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.
- La Interventoría mediante comunicación del 12 de noviembre de 2024 radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_121124_09 aprueba como director del proyecto HILMER JIMENEZ CUADRO, propuesto por La ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR- ASOPROBOL, para el convenio CO1.PCCNTR.6915982 de 2024.
- Además, mediante oficio del 21 de noviembre de 2024 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_211124_52 la interventoría informa que la Asociación de Pequeños Productores de Bolívar dipo cumplimiento respecto al relación contractual del proyecto.
- La interventoría mediante oficio con radicado interno nº ACR_251124_24 aprobó el cronograma total del convenio.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

- **Objetivo General del proyecto:**

Fortalecer las capacidades agroempresariales de 240 campesinos y campesinas productores de ñame, ubicados en zona rural de los municipios PDET de San Juan Nepomuceno, El Guamo, El Carmen de Bolívar y María la Baja en el departamento de Bolívar, mediante la capacitación, transferencias de conocimientos, competencias y habilidades en el uso de tecnologías emergentes para trazabilizar los procesos de producción y comercialización, fortalecimiento de aspectos contables, financieros y organizacionales, participación en los escenarios de participación ciudadana y articulación con los mercados locales, regionales y nacionales, en aras de fortalecer la cadena productiva ñamera como contribución al desarrollo económico de la región de los Montes de María.



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

3. EJECUCIÓN TÉCNICA:

3.1. Resumen de la ejecución académica:

La ejecución académica inicio el 27 de noviembre una vez cumplidos los requisitos de:

1. Aprobación del director de proyecto mediante el consecutivo interno n. AD_121124_09
2. Cumplimiento del requisito de relación contractual con el director con el consecutivo interno n. RCE_211124_52
3. Aprobación de capacitadores con los consecutivos internos HV_121124_62, HV_181124_198 y HV_201124_235,
4. Aprobación de cronograma total de Mediante oficio con radicado interno n° ACR_251124_24
5. Y las aprobaciones del uso de imagen institucional.

El proceso de ejecución académica inicio el miércoles 27 de noviembre y se desarrollo de la siguiente manera:

N° de AF	San Juan Nep	EL Guamo	El Carmen	María la Baja
AF1	27 de Nov	28 de Nov	29 de Nov	30 de Nov
AF2	27 y 28 de nov	29 de nov y 1 de dic	2 y 3 de diciembre	4 y 5 de dic
AF3	30 de nov y 1 de dic	2 y 3 de diciembre	4 y 5 de dic	6 y 7 de dic
AF4	28 de Nov	29 de Nov	30 de Nov	1 de dic
AF5	30 de nov y 1 de dic	2 y 3 de diciembre	4 y 5 de dic	6 y 7 de dic
AF6	2 y 3 de diciembre	4 y 5 de dic	6 y 7 de dic	30 de nov y 1 de dic

Grupo Adicional se solicitó la adición de 2 grupos para reinvertir un excedente de recursos dicha solicitud de adición de grupo y modificación del presupuesto fue aprobada mediante CPE No. 01-9-2024-092702 y se ejecutó de la siguiente manera:

N° de AF	San Juan Nep	EL Guamo
AF3	27 de diciembre	28 de diciembre



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR

ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

Resumen de las acciones de formación implementadas

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	Perfil del capacitador	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1	Fortalecer Competencias y Conocimientos en Derechos de los Campesinos y Campesinas de la Cadena Productiva de Ñame	Profesional con título de especialización	120
2	Fortalecer el Uso de las Tecnologías en el Encadenamiento Productivo del Ñame para Optimizar sus Procesos de Comercialización	Capacitador con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años / Promotor de la comunidad	40
3	Mejorar la Mescla Mercado, Producto, Precio, Punto de Venta y Promoción en la Cadena Productiva del Ñame para Pequeños Productores Campesinos y Campesinas	Profesional con título de especialización / Promotor de la comunidad Capacitador con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años	180
4	Fortalecer los Procesos Contables, Financieros y Organizacionales de los Campesinos y Campesinas que hacen parte del Encadenamiento Productivo Del ñame	Capacitador nacional con título profesional	120
5	Fomentar la Participación de Campesinos y Campesinas Productores de Ñame en los Escenarios de Participación Ciudadana	Capacitador nacional con título profesional/promotor de la comunidad	40
6	Fortalecimiento de las Capacidades Agroempresariales de Campesinos Dedicados a la Actividad del cultivo del Ñame	Capacitador con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años / Promotor de la comunidad Capacitador nacional técnico/tecnólogo	80



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR

ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

NOMBRE DE UNIDAD TEMÁTICA	TOTAL, HORAS UNIDAD TEMÁTICA	Practica (min)	Teórica (Min)
Normas que garantizan los Derechos de los campesinos	2	72	48
Identificación de los Mecanismos de participación ciudadana según la constitución nacional	1	36	24
Derechos y protección de los campesinos según acto legislativo 01 de 202	1	36	24
Mejorar la autogestión en los conocimientos para el desarrollo local y regional	2	72	48
Gestión y articulación con organismos con entidades gubernamentales y de cooperación	2	72	48
Introducción para el uso de tecnologías emergentes en la comercialización de maíz	2	72	48
Tipos de Tecnologías al servicio de la comercialización en la cadena de maíz	2	72	48
Como realizar la implementación y manejo de tecnologías en la comercialización en la cadena de maíz.	4	144	96
Aliados comerciales y estrategias de marketing digital	4	144	96
Gestión logística en la cadena productiva ñamera y cadena de valor	4	144	96
Introducción a la mezcla de mercado para la cadena de ñame	2	72	48
Principales conceptos y procesos de comercialización aplicados al sector de actividades ñameras	2	72	48
Análisis del mercado según la cantidad y precio de los mercados regionales demanda, oferta y tendencias	4	144	96
Identificación de los canales de distribución de la cadena productiva ñamera en la Zona de Desarrollo Económico - ZODES de los montes de María Bolívar.	4	144	96
Casos de éxito: estrategias de mercadotecnia exitosas	4	144	96
Principios de Contabilidad para campesinos	1	36	24
Método de Control de Transacciones Financieras	2	72	48
Elaboración de Informes Financieros Básicos	1	36	24
Aspectos Legales y Fiscales para asociaciones de campesinos	1	36	24
Mecanismos para la asociatividad exitosa y empresarismo	1	36	24
Bases teóricas para formalización de unidades de negocios y emprendimientos	1	36	24
Encadenamientos productivos y transferencia de experiencias	1	36	24
Introducción a la normatividad de los mecanismos de participación ciudadana	2	72	48
Cuáles son los canales constitucionales de participación ciudadana	2	72	48
Que son y cuáles son las funciones los Consejos Municipales de Desarrollo rural - CMDR, y de los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario - CONSEA	4	144	96
Introducción a la Ley 1757 de 2015, que garantiza la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública	2	72	48
Compras públicas y economía solidaria	2	72	48
Bases teóricas para la creación de ruedas de negocios y ferias campesinas	4	144	96
Introducción a las capacidades agroempresariales del campesinado	2	72	48
Como fomentar la formación de capital social asociativo y desarrollo empresarial	2	72	48
Como crear nuevos emprendimientos en la cadena productiva del ñame	4	144	96
Manuales de apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales	1	36	24
Gestión del Conocimiento, capacidades y comunicaciones.	1	36	24
Guía teórica para fortalecer las capacidades en materia de certificaciones para la exportación de la producción ñamera.	2	72	48
Emprendimiento e innovación	4	144	96



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

3.2. Número de beneficiarios formados y certificados por acción de formación:

Acción de formación	# Beneficiarios Formados	# Beneficiarios certificados
Fortalecer Competencias y Conocimientos en Derechos de los Campesinos y Campesinas de la Cadena Productiva de Ñame	120	120
Fortalecer el Uso de las Tecnologías en el Encadenamiento Productivo del Ñame para Optimizar sus Procesos de Comercialización	40	40
Mejorar la Mezcla Mercado, Producto, Precio, Punto de Venta y Promoción en la Cadena Productiva del Ñame para Pequeños Productores Campesinos y Campesinas	180	180
Fortalecer los Procesos Contables, Financieros y Organizacionales de los Campesinos y Campesinas que hacen parte del Encadenamiento Productivo Del ñame	120	120
Fomentar la Participación de Campesinos y Campesinas Productores de Ñame en los Escenarios de Participación Ciudadana	40	40
Fortalecimiento de las Capacidades Agroempresariales de Campesinos Dedicados a la Actividad del cultivo del Ñame	80	80
Total beneficiarios	580	580

Nota: El 100% de las acciones de formación a la fecha ya fueron ejecutadas en su totalidad

3.3. Acciones de formación ejecutadas

	Acción de formación	% De ejecución
AF1	Fortalecer Competencias y Conocimientos en Derechos de los Campesinos y Campesinas de la Cadena Productiva de Ñame	100%
AF2	Fortalecer el Uso de las Tecnologías en el Encadenamiento Productivo del Ñame para Optimizar sus Procesos de Comercialización	100%
AF3	Mejorar la Mezcla Mercado, Producto, Precio, Punto de Venta y Promoción en la Cadena Productiva del Ñame para Pequeños Productores Campesinos y Campesinas	150%
AF4	Fortalecer los Procesos Contables, Financieros y Organizacionales de los Campesinos y Campesinas que hacen parte del Encadenamiento Productivo Del ñame	100%
AF5	Fomentar la Participación de Campesinos y Campesinas Productores de Ñame en los Escenarios de Participación Ciudadana	100%
AF6	Fortalecimiento de las Capacidades Agroempresariales de Campesinos Dedicados a la Actividad del cultivo del Ñame	100%

3.4. Análisis del cumplimiento de objetivos:

El proyecto fue diseñado con el objetivo de Fortalecer las capacidades agroempresariales de 240 campesinos y campesinas productores de ñame, ubicados en zona rural de los municipios PDET de San Juan Nepomuceno, El Guamo, El Carmen de Bolívar y María la Baja en el departamento de Bolívar, mediante la capacitación, trasferencias de conocimientos, competencias y habilidades en el uso de tecnologías emergentes para trazabilizar los procesos de producción y comercialización, fortalecimiento de aspectos contables, financieros y organizacionales, participación en los escenarios de participación ciudadana y articulación con los mercados locales, regionales y nacionales, en aras de fortalecer la cadena productiva ñamera como contribución al desarrollo económico de la región de los Montes de María dicho objetivo se cumplió de manera satisfactoria en cuanto al número de acciones de formación desarrolladas y en los municipios propuestos, sin embargo en lo que respecta a la participación de los productores beneficiarios del proyecto se superó ampliamente la expectativa pasando de una proyección de 240 campesinos y campesinas a 512 en total y de 4 a 6 grupos capacitados lográndose ampliar la cobertura en un 113% por lo que el alcance



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

fue mucho mayor que el esperado sin que esto afecte negativamente los aspectos presupuestales y financieros del proyecto.

3.5. Lugares de Ejecución del proyecto:

Municipio	Grupos	Departamento
San Juan Nepomuceno	2	Bolívar
El Guamo	2	Bolívar
El Carmen de Bolívar	1	Bolívar
María La Baja	1	Bolívar

3.6. Descripción de la experiencia de aprendizaje formación Campamentos:

La experiencia en el caso de los modelos de aprendizajes de los campamentos de formación solo puede ser descrita como satisfactoria tanto para el capacitado como para el capacitador, las personas desde un principio se mostraron receptivas y apropiaron de buena manera los conocimientos adquiridos, se pudo implementar de manera satisfactorias las estrategias del tutor y llevar a la práctica con acciones concretas los conocimientos transmitidos, las evidencias mostradas por cada capacitador y su opinión personal da fe del éxito del proyecto y del beneficio que este aporte a la comunidad; caso similar ocurrió con los talleres presenciales, para mucho fue como un despertar que les permitió conocer una nueva realidad de la cual muchos se apropiaron y empezaron a poner en práctica inmediatamente, el resultado más palpable es la forma como la organización creció en número a partir de estos talleres pasando de poco menos de 250 miembros a más de 500 que quiere participar activamente en la asociación y aplicar los principios de la asociatividad en sus vidas.

Como bien se pudo evidenciar anteriormente los resultados esperados frente a la realidad se quedaron cortos el éxito fue rutilante, el entusiasmo en la gente, el agradecimiento por parte de la comunidad por haber recibido participación del proyecto el ambiente es positivo desde todos los aspectos y las perspectivas a futuro son muy favorables.

3.7. Análisis de resultados obtenidos por cada acción de formación ejecutada a través de cursos.

Se ejecutaron 3 acciones de formación mediante la modalidad de curso o taller presencial las cuales y ejecutaron en su totalidad de acuerdo al siguiente cuadro:

AF1	Fortalecer Competencias y Conocimientos en Derechos de los Campesinos y Campesinas de la Cadena Productiva de Ñame	100%
AF2	Fortalecer el Uso de las Tecnologías en el Encadenamiento Productivo del Ñame para Optimizar sus Procesos de Comercialización	100%
AF3	Mejorar la Mezcla Mercado, Producto, Precio, Punto de Venta y Promoción en la Cadena Productiva del Ñame para Pequeños Productores Campesinos y Campesinas	150%



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

No se reportó ninguna novedad especial, la gente se mostró muy receptiva y agradeció la participación en dichos talleres, los capacitadores estuvieron a la altura y se cumplió con todo lo presupuestado en cuanto a contenidos programáticos, fechas y horarios.

3.8. Análisis de resultados de aprendizaje proyectados vs. alcanzados:

- **Meta:** Implementar 6 acciones de formación
 4. **Resultado:** 6 Acciones de formación desarrolladas con éxito
- **Meta:** Cobertura; Atender 4 grupos en 4 municipios (San Juan Nepomuceno, El Guamo, Carmen de Bolívar y María la Baja).
 5. **Resultado:** 6 Grupos atendidos 2 en San Juan Nepomuceno, 2 en el Guamo 1 en el Carmen de Bolívar y 1 en María la Baja.
- **Meta:** Alcance; 240 Campesinos y campesinas beneficiados en 4 grupos con 6 acciones de formación en los municipios antes mencionados
 6. **Resultado:** 512 Campesinos y campesinas beneficiados por el programa en 6 grupos y 4 municipios

3.9. Análisis de los indicadores de impacto:

Los indicadores de impactos muestran claramente la forma tan positiva en que este proyecto afectó a los campesinos y campesinas productoras de ñame del área de influencia del proyecto, 512 personas este análisis nos muestra claramente que se alcanzó el 100% de lo presupuestado en las metas. Aproximadamente el 82% recibió formación especializada por primera vez, al 23% de los capacitados se les impactó positivamente en las áreas de conocimiento técnico, al 16% a nivel administrativo y el 23% en las áreas financieras, por su parte en el área de las tecnologías de información y telecomunicaciones se logró un alcance del 8% mientras que en habilidades transversales se impactó al 31%

3.10. Numero de modificaciones solicitadas:

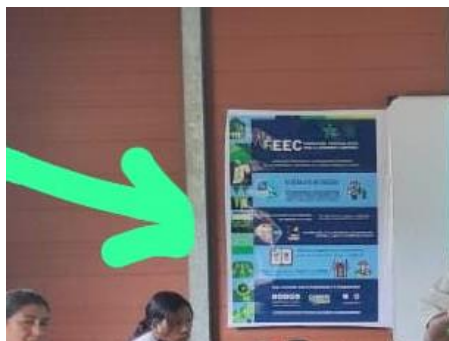
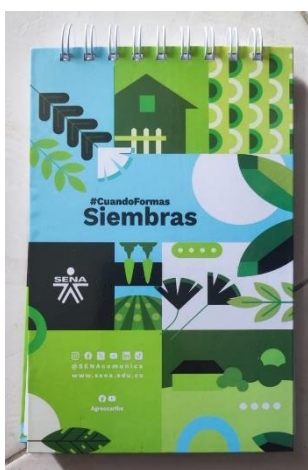
En total se requirieron 2 modificaciones una de carácter presupuestal consistente en el traslado de un rubro sobrante con el cual se financiaron 2 grupos adicionales que precisamente es la segunda modificación se crearon 2 grupos adicionales uno en el municipio de San Juan Nepomuceno y el otro en el municipio del Guamo en los cuales se impartió la acción de formación 3 con 60 beneficiarios adicionales, el traslado presupuestal fue por \$25.312.000 pesos y resultó de un sobrante de dinero que se generó por la reducción del tiempo de ejecución a casi la mitad de lo presupuestado, ambas modificaciones con el aval de interventoría fueron aprobadas por el SENA, y se implementaron de manera exitosa los días 27 y 28 de Diciembre respectivamente



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

3.11. Evidencias del uso de imagen Corporativa:



3.12. Reporte de desarrollo de la transferencia de conocimiento y tecnología

La transferencia de conocimiento y tecnología se ejecutó de acuerdo a la propuesta aprobada, las necesidades de la entidad y lo pactado en el convenio de asociación tal y como se evidencia en el certificado expedido por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo en el marco del programa de formación especializada para la economía campesina FEEC – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:

Transferencia de conocimiento y tecnología	Proyectado	Ejecutado	% de ejecución
Número de beneficiarios Transferencia de Conocimiento y Tecnología	16	16	100%

Evento de formación ejecutado:

Nombre del evento	Tipo de evento
Aplicación de modelos financieros en la evaluación de proyectos	Taller

San Agustín calle principal casa10
Cel:3145174011 email: info.asoprobol@gmail.com
San Juan Nepomuceno – bolivar



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

4. Ejecución Financiera:

Valor total del convenio: \$322.711.457	Valor de cofinanciación: \$288.666.402,78
Contrapartida en efectivo: 0	Contrapartida en especie: \$33.500.000
Desembolsos Efectuados	Total, Ejecutado: \$322.166.402,78
Primer: \$43.381.718,55	Excedente: \$545.054,22
Segundo: \$101.224.009.95	
Tercer: \$101.224.009.95	
Cuarto: \$ 42.836.664,33	

Recursos de cofinanciación:

Presupuestado	Ejecutado	Saldo
\$ 289.211.457	\$ 288.666.402,78	\$545.054,22

Recursos de contrapartida en especie:

Presupuestado	Ejecutado	Saldo
\$33.500.000	\$33.500.000	0

Resumen de ejecución financiera

Rubros	Total Proyecto presupuestado aprobado	Cofinanciación Aportes SENA	contrapartida	PRESUPUESTO EJECUTADO	GRUPO ADICIONAL AF3	TOTAL, EJECUTADO
R 1	\$ 87.728.000	\$ 87.728.000	0	\$ 87.728.000	\$ 10.264.000	\$ 97.992.000
R 2.1	\$ 50.624.000	\$ 50.624.000	0	\$ 25.312.000	\$ 1.808.000	\$ 27.120.000
R 5.1.2.1.1	\$ 17.680.000	\$ 17.680.000	0	\$ 17.680.000	\$ 2.040.000	\$ 19.720.000
R 5.1.3	\$ 16.560.000	\$ 16.560.000	0	\$ 16.560.000	\$ -	\$ 16.560.000
R 5.2.1	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	0	\$ 7.800.000	\$ 900.000	\$ 8.700.000
R 5.2.2	\$ 1.196.000	\$ 1.196.000	0	\$ 1.196.000	\$ 138.000	\$ 1.334.000
R 5.2.3	\$ 76.800	\$ 76.800	0	\$ 76.800	\$ 6.400	\$ 83.200
R 5.2.4	\$ 192.000	\$ 192.000	0	\$ 192.000	\$ 12.000	\$ 204.000
R 6.1.1	\$ 39.360.000	\$ 5.860.000	\$ 33.500.000	\$ 5.860.000	\$ 3.936.000	\$ 9.796.000
R 8.3	\$ 822.000	\$ 822.000	0	\$ 822.000	\$ 4.571	\$ 826.571
R 8.1	\$ 532.000	\$ 532.000	0	\$ 532.000	\$ -	\$ 532.000
R 8.2	\$ 1.366.000	\$ 1.366.000	0	\$ 1.366.000	\$ -	\$ 1.366.000
R 11	\$ 41.440.000	\$ 41.440.000	0	\$ 41.440.000	\$ 6.120.000	\$ 47.560.000
R 7	\$ 53.075.360	\$ 53.075.360		\$ 53.075.360	\$ -	\$ 53.075.360
R 12	\$ 2.653.768	\$ 2.653.768		\$ 2.653.768	\$ -	\$ 2.653.768
R 10	\$ 1.605.529	\$ 1.605.529		\$ 1.605.529	\$ -	\$ 1.143.506
				\$ -		\$ -
TOTAL PROYECTO	\$ 322.711.457	\$ 289.211.457	\$ 33.500.000	\$ 263.899.457	\$ 25.228.971	\$ 288.666.405



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

NOTA: TOTAL, EJECUTADO \$ 288.666.402,78 La Interventoría no acepta como ejecución \$ 2,22 correspondientes a la sumatoria de valores decimales facturados bajo los rubros R5.1.2.1.1, R5.1.3, R5.2.1 y R5.2.2 pero no pagados por el conveniente al momento de efectuar la transferencia.

Se solicitó traslado presupuestal de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 del rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional, el valor de \$25.312.000, recursos de cofinanciación no ejecutados, para diferentes rubros de la AF3 con el fin de adicionar dos grupos así:

ACCION DE FORMACION DE PROCEDENCIA	RUBRO DE PROCEDENCIA	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	ASIGNACION POR RUBRO PARA NUEVOS GRUPO DE FORMACION AF3	TOTAL NUEVA ASIGNACIÓN	TOTAL POR RUBRO DESPUÉS DEL TRASLADO
AF1	R 2.1	\$ 1.808.000	R1.2.1.3	\$ 1.808.000	\$ 7.548.000
AF2	R 2.1	\$ 5.424.000	R1.2.1.3	\$ 5.424.000	
AF3	R 2.1	\$ 1.808.000	R1.2.1.3	\$ 316.000	\$ 1.164.000
			R.1.1.4	\$ 1.164.000	
			R.5,2,3	\$ 6.400	
			R.5.2.4	\$ 12.000	
			R.8.3	\$ 87.600	
			R.6.1.2	\$ 183.200	
			R.5.2.2	\$ 38.800	
AF4	R 2.1	\$ 3.616.000	R.5.2.2	\$ 99.200	\$ 138.000
			R.1.1.4	\$ 1.552.000	
			R 5.1.2.1.1	\$ 1.964.800	
AF5	R 2.1	\$ 1.808.000	R 5.1.2.1.1	\$ 75.200	\$ 2.040.000
			R.2.1	\$ 1.732.800	
AF6	R 2.1	\$ 10.848.000	R.2.1	\$ 75.200	\$ 1.808.000
			R 5.2.1	\$ 900.000	
			R.6.1.2	\$ 3.752.800	
			R 11.2	\$ 6.120.000	
TOTAL		\$ 25.312.000		\$ 25.312.000	\$ 25.312.000

Se solicitó redistribuir el valor sobrante en el rubro R2.1. de las 6 acciones de formaciones en 2 nuevos grupos para la acción de formación 3 en los municipios de San Juan Nepomuceno y el Guamo.



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR
ASOPROBOL
NIT: 900.794.000-1

La modificación propuesta fue la siguiente

Rubro	Valor unitario	Horas o unidades divididos por el número grupos	Total, para (1) grupo con base en el proyecto aprobado	Total, para dos (2) grupos considerado factible
R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización	\$ 314.500	12	\$ 3.774.000	\$ 7.548.000
R 1.1.1 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años	\$ 194.000	4	\$ 776.000	\$ 1.552.000
R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC)	\$ 194.000	3	\$ 582.000	\$ 1.164.000
R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	\$ 452.000	2	\$ 904.000	\$ 1.808.000
R 6.1.2 - Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad).	\$ 123.000	16	\$ 1.968.000	\$ 3.936.000
R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	\$ 34.000	30	\$ 1.020.000	\$ 2.040.000
R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos	\$ 46.000	15	\$ 690.000	\$ 0
R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	\$ 15.000	30	\$ 450.000	\$ 900.000
R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	\$ 2.300	30	\$ 69.000	\$ 138.000
R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación	\$ 400	8	\$ 3.200	\$ 6.400
R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación	\$ 3.000	2	\$ 6.000	\$ 12.000
R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	\$ 25.500	120	\$ 3.060.000	\$ 6.120.000
R 8.3 - Diseño e impresión de infografía	\$ 274.000	0,25	\$ 68.500	\$ 4.571
Total				\$ 25.228.971



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR

ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

AF	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	EXCEDENTE DE EJECUCIÓN	TRASLADO AF3-GRUPO ADICIONAL	PRESUPUESTO FINAL DESPUES DE GRUPO ADICIONAL
AF1	R 1.2.1.3	\$ 10.064.000	\$ 10.064.000		\$ -	\$ 10.064.000
	R 11.3	\$ 5.460.000	\$ 5.460.000		\$ -	\$ 5.460.000
	R 2.1	\$ 3.616.000	\$ 1.808.000	\$ 1.808.000	\$ -	\$ 1.808.000
	R 5.1.2.1.1	\$ 4.080.000	\$ 4.080.000		\$ -	\$ 4.080.000
	R 5.1.3	\$ 2.760.000	\$ 2.760.000		\$ -	\$ 2.760.000
	R 5.2.1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000		\$ -	\$ 1.800.000
	R 5.2.2	\$ 276.000	\$ 276.000		\$ -	\$ 276.000
	R 5.2.3	\$ 6.400	\$ 6.400		\$ -	\$ 6.400
	R 5.2.4	\$ 24.000	\$ 24.000		\$ -	\$ 24.000
	R 6.1.1	\$ 3.936.000	\$ 3.936.000		\$ -	\$ 3.936.000
	R 8.3	\$ 274.000	\$ 274.000		\$ -	\$ 274.000
AF2	R 1.1.2	\$ 14.336.000	\$ 14.336.000		\$ -	\$ 14.336.000
	R 1.1.4	\$ 2.328.000	\$ 2.328.000		\$ -	\$ 2.328.000
	R 11.2	\$ 4.080.000	\$ 4.080.000		\$ -	\$ 4.080.000
	R 2.1	\$ 9.040.000	\$ 3.616.000	\$ 5.424.000	\$ -	\$ 3.616.000
	R 5.1.2.1.1	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000		\$ -	\$ 1.360.000
	R 5.1.3	\$ 2.760.000	\$ 2.760.000		\$ -	\$ 2.760.000
	R 5.2.1	\$ 600.000	\$ 600.000		\$ -	\$ 600.000
	R 5.2.2	\$ 92.000	\$ 92.000		\$ -	\$ 92.000
	R 5.2.3	\$ 12.800	\$ 12.800		\$ -	\$ 12.800
	R 5.2.4	\$ 12.000	\$ 12.000		\$ -	\$ 12.000
	R 6.1.1	\$ 7.872.000	\$ 7.872.000		\$ -	\$ 7.872.000
	R 8.3	\$ 274.000	\$ 274.000		\$ -	\$ 274.000
AF3	R 1.1.4	\$ 2.328.000	\$ 2.328.000		\$ 1.164.000	\$ 3.492.000
	R 11.2	\$ 12.240.000	\$ 12.240.000		\$ 6.120.000	\$ 18.360.000
	R 2.1	\$ 9.040.000	\$ 7.232.000	\$ 1.808.000	\$ 1.808.000	\$ 9.040.000
	R 5.1.2.1.1	\$ 4.080.000	\$ 4.080.000		\$ 2.040.000	\$ 6.120.000
	R 5.1.3	\$ 2.760.000	\$ 2.760.000		\$ -	\$ 2.760.000
	R 5.2.1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000		\$ 900.000	\$ 2.700.000
	R 5.2.2	\$ 276.000	\$ 276.000		\$ 138.000	\$ 414.000
	R 5.2.3	\$ 12.800	\$ 12.800		\$ 6.400	\$ 19.200
	R 5.2.4	\$ 24.000	\$ 24.000		\$ 12.000	\$ 36.000
	R 6.1.1	\$ 7.872.000	\$ 7.872.000		\$ 3.936.000	\$ 11.808.000
	R 8.3	\$ 274.000	\$ 274.000		\$ 4.571	\$ 278.571
	R 1.1.1	\$ 3.104.000	\$ 3.104.000		\$ 1.552.000	\$ 4.656.000
	R 1.2.1.3	\$ 15.096.000	\$ 15.096.000		\$ 7.548.000	\$ 22.644.000
	R 1.2.1.2	\$ 8.256.000	\$ 8.256.000		\$ -	\$ 8.256.000



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR

ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

	R 11.2	\$ 6.120.000	\$ 6.120.000		\$ -	\$ 6.120.000
	R 2.1	\$ 5.424.000	\$ 1.808.000	\$ 3.616.000	\$ -	\$ 1.808.000
	R 5.1.2.1.1	\$ 4.080.000	\$ 4.080.000		\$ -	\$ 4.080.000
	R 5.1.3	\$ 2.760.000	\$ 2.760.000		\$ -	\$ 2.760.000
	R 5.2.1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000		\$ -	\$ 1.800.000
	R 5.2.2	\$ 276.000	\$ 276.000		\$ -	\$ 276.000
	R 5.2.3	\$ 6.400	\$ 6.400		\$ -	\$ 6.400
	R 5.2.4	\$ 48.000	\$ 48.000		\$ -	\$ 48.000
	R 6.1.1	\$ 3.936.000	\$ 3.936.000		\$ -	\$ 3.936.000
	R 8.1	\$ 532.000	\$ 532.000		\$ -	\$ 532.000
AF5	R 1.1.4	\$ 2.328.000	\$ 2.328.000		\$ -	\$ 2.328.000
	R 1.2.1.2	\$ 16.512.000	\$ 16.512.000		\$ -	\$ 16.512.000
	R 11.4	\$ 5.380.000	\$ 5.380.000		\$ -	\$ 5.380.000
	R 2.1	\$ 5.424.000	\$ 3.616.000	\$ 1.808.000	\$ -	\$ 3.616.000
	R 5.1.2.1.1	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000		\$ -	\$ 1.360.000
	R 5.1.3	\$ 2.760.000	\$ 2.760.000		\$ -	\$ 2.760.000
	R 5.2.1	\$ 600.000	\$ 600.000		\$ -	\$ 600.000
	R 5.2.2	\$ 92.000	\$ 92.000		\$ -	\$ 92.000
	R 5.2.3	\$ 12.800	\$ 12.800		\$ -	\$ 12.800
	R 5.2.4	\$ 48.000	\$ 48.000		\$ -	\$ 48.000
	R 6.1.1	\$ 7.872.000	\$ 7.872.000		\$ -	\$ 7.872.000
	R 8.2	\$ 683.000	\$ 683.000		\$ -	\$ 683.000
AF6	R 1.1.2	\$ 7.168.000	\$ 7.168.000		\$ -	\$ 7.168.000
	R 1.2.1.1	\$ 6.208.000	\$ 6.208.000		\$ -	\$ 6.208.000
	R 11.2	\$ 8.160.000	\$ 8.160.000		\$ -	\$ 8.160.000
	R 2.1	\$ 18.080.000	\$ 7.232.000	\$ 10.848.000	\$ -	\$ 7.232.000
	R 5.1.2.1.1	\$ 2.720.000	\$ 2.720.000		\$ -	\$ 2.720.000
	R 5.1.3	\$ 2.760.000	\$ 2.760.000		\$ -	\$ 2.760.000
	R 5.2.1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000		\$ -	\$ 1.200.000
	R 5.2.2	\$ 184.000	\$ 184.000		\$ -	\$ 184.000
	R 5.2.3	\$ 25.600	\$ 25.600		\$ -	\$ 25.600
	R 5.2.4	\$ 36.000	\$ 36.000		\$ -	\$ 36.000
	R 6.1.1	\$ 7.872.000	\$ 7.872.000		\$ -	\$ 7.872.000
	R 8.2	\$ 683.000	\$ 683.000		\$ -	\$ 683.000
		\$ 265.376.800	\$ 240.064.800	\$ 25.312.000	\$ 25.228.971	\$ 265.293.771



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR

ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

Aspectos Administrativos:

Como evidencia del cumplimiento de las obligaciones conferidas en el convenio se adjunta link con acceso a una carpeta de digital creada de acuerdo a las indicaciones conferidas en el anexo 12 y cumpliendo con el numeral 24 de la cláusula sexta del convenio de asociación que contiene las evidencias de toda la ejecución del proyecto.

Esta carpeta contiene entre otros:

- Ultimo extracto: se anexa al presente informe para su revisión en él se evidencian los rendimientos financieros generados que corresponden al valor de los cuales aún no han sido reintegrados

En el Drive se encuentran:

- Certificado de seguridad social y parafiscales
 - Certificación de los impuestos derivados del proyecto
 - Certificación del centro de costos exclusivo para el proyecto
 - Listados de asistencia
 - Formatos únicos de primera sesión que evidencian la entrega del material de formación.
 - Las cartas de invitación los talleres y campamentos como evidencia para demostrar la forma de divulgación:
 - Las aprobaciones de cada una de las piezas graficas aprobadas por el SENA entre otros.
- A la fecha se han recibido 3 desembolsos por parte del SENA por valor de \$245.829.738,45 que corresponde al 85% del valor del convenio.

Detalle del cumplimiento de las obligaciones del conveniente:

1. Las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil se constituyeron y cargaron en el SECOP II dentro del plazo establecido con los amparos descritos en el pliego de condiciones, para el cumplimiento de los requisitos de ejecución.
2. A través de la carpeta de DRIVE adjunta se deja evidencia del cumplimiento de cara unos de los términos y procedimientos de ejecución del convenio establecidos en el Anexo 12
3. En el Drive se encuentran los contratos del personal necesario para la ejecución de las acciones de formación contempladas en el proyecto de acuerdo a las condiciones del convenio consignadas en la minuta, el pliego de condiciones y el anexo 12.



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

4. Dentro de la carpeta de drive también se encuentra un archivo financiero con los reportes que dan fe de que los recursos aportados por el SENA se destinaron exclusivamente en la ejecución del convenio, conforme al presupuesto aprobado por la Entidad.
5. Como se pudo evidenciar en este informe en el aparte de ejecución financiera que se encuentra soportado en el archivo de ejecución financiera aportado mediante la carpeta de drive adjunta se realizó el aporte en especie correspondiente a la contrapartida.
6. También dentro del archivo financiero adjunto se encuentra la evidencia de que se adoptó un sistema contable separado para administrar los recursos del convenio mediante, libro de registros, informes financieros y contables que fueron entregados en su momento a la interventoría y que se pueden consultar en la carpeta de drive adjunta.
7. Como evidencia del cumplimiento de todas las actividades establecidas en el proyecto, en los términos y plazos previstos se puede consultar dentro de la carpeta de drive adjunta las listas de asistencia, formatos de informe de seguimiento del convenio suministrados por el SENA y la interventoría que contiene información veraz y verificable.
8. En la carpeta de drive adjunta se encuentran cada una de las encuestas de satisfacción aplicadas según los términos del numeral 3.9 y 3.15 del anexo 12.
9. El aplicativo SEP dispuesto por el SENA se encuentra al día en los términos señalados por el numeral 2 del punto 3.11 del anexo 12 todos los beneficiarios del proyecto se encuentran registrados en el aplicativo solo hacen falta los de la transferencia de conocimiento que no han sido enviados por el SENA.
10. Se adjunta certificado de cumplimiento de la ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología expedido por el SENA los términos y lineamientos señalados en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.
11. Se dio cumplimiento a los establecido en la resolución vigente, manual de identidad corporativa.
12. Se adjunta certificado de cumplimiento de la ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología expedido por el SENA los términos y lineamientos señalados en el numeral 3.11.
13. Se le informo verbalmente a todos los beneficiarios de la formación y a los beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, sobre el acceso a los certificados de asistencia.



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

14. En el Drive se puede consultar el certificado de cumplimiento aportes a la seguridad social y parafiscales.
15. Conforme a los lineamientos del convenio se mantendrán los archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, (cabe señalar que esta tabla aún no ha sido suministrada por el SENA) sin embargo todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio se mantendrá por el términos estipulado.
16. A cada beneficiario le fue entregado el material de formación en los términos y plazos establecidos en el numeral 3.7. del anexo 12
17. Todas las órdenes y recomendaciones y requerimientos tanto del SENA como de la interventoría fueron atendidas de manera oportuna, así como también se recibió y atendió cada una de las visitas realizadas, también se asistió a todas las reuniones y eventos convocados durante el desarrollo del convenio, también se suministró toda la información requerida para soportar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
18. El presente documento se constituye como el informe final acorde a los lineamientos señalados en el numeral 3.20 del anexo 12, dejando constancia de que no es posible estar a paz y salvo por todo concepto dado que a la fecha tan solo se ha recibido un solo desembolso que cubrió solo los gastos de diseño, diagramación e impresión de cartillas, libretas y lapiceros y las pólizas.
19. La liquidación del convenio a un no es procedente dado que aún falta recibir el pago correspondiente al cuarto desembolso para concluir la ejecución financiera.
20. Los reintegros aun no son procedentes por que falta recibir el desembolso 4 e igualmente y se está a la espera de dicho desembolso.
21. El Balance final de ejecución aun no procede porque a la fecha no se ha cumplido con la totalidad de los desembolsos por parte del SENA por lo que tampoco es procedente los reintegros.
22. Los formatos de habeas data tanto de capacitadores como director, trabajadores y beneficiarios se encuentra en el Drive adjunto.
23. Se realizo ningún cobro a los beneficiarios de la formación así se constata en los formatos únicos de primera sesión contenidos dentro del drive de todas las acciones de formación.
24. Como evidencia del cumplimiento de las obligaciones conferidas en el convenio se adjunta link con acceso a una carpeta de digital creada de acuerdo a las indicaciones



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR ASOPROBOL

NIT: 900.794.000-1

conferidas en el anexo 12 y cumpliendo con el numeral 24 de la cláusula sexta del convenio de asociación que contiene las evidencias de toda la ejecución del proyecto.

25. Todo el desarrollo y la ejecución del presente convenio se ajustó a los parámetros de ley y reglamentos pertinentes, así como las condiciones conferidas en los pliegos de la convocatoria que dio origen a la convocatoria y al proyecto aprobado

Hilmer Jiménez Cuadro

Director del proyecto

Convenio N° CO1.PCCNTR. 6915982